

CONCEPTOS

Edición N° 9 Agosto de 2009

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA

La generatividad tras las rejas:
La “verdad redentora” sobre la
sociedad carcelaria





La generatividad tras las rejas: La “verdad redentora” sobre la sociedad carcelaria

SHADD MARUNA¹, THOMAS P. LEBEL y CHARLES S. LANIER

Traducción: Gustavo Muñoz.

Edición de la versión en español: Catalina Droppelmann, Fundación Paz Ciudadana.

Este artículo fue publicado por primera vez en inglés en E. de St. Aubin, D. McAdams & T. Kim (Eds.) *The Generative Society*. Washington, DC: American Psychological Association Books. Esta publicación se realiza con el generoso permiso de los autores, editorial y editores.

Introducción

Uno de los fenómenos extraordinarios de nuestra época es la persistencia entre aquéllos en el poder de creer que podemos coaccionar a que las personas tengan un comportamiento decente si sólo hacemos que las penas sean lo suficientemente duras. Seguimos imaginándonos que el problema es que los jóvenes no están suficientemente asustados, por lo que continuamos endureciendo las penas. El problema real es que nuestros jóvenes no tienen esperanza. No se dan cuenta de que ellos tienen los medios para transformar no sólo sus propias vidas, sino que también a la sociedad. Ellos tienen el poder.

William Raspberry, periodista y ganador de un Premio Pulitzer (1995).

Las cárceles encierran a padres. En las cárceles también hay mentores, profesores, líderes y potenciales modelos de conducta para las próximas generaciones. Aunque lo sepan o no, los dos millones de hombres y mujeres en las cárceles de todo el país tienen el poder de cambiar el futuro. Por lo menos, éste fue el mensaje que el reverendo Jesse Jackson dio a los residentes de la cárcel del condado de Cook en Chicago en un sermón el día de Navidad (Raspberry, 1995, p. A16). El reverendo Jackson instó a que los reclusos desviarán sus rabias a una nueva dirección, dejarán ir su rencor y dejarán de sentir lástima por ellos mismos. A cambio de eso, sugirió que siguieran el camino de Malcom X, quien al darse cuenta de que no podía cambiar el pasado, decidió que tendría que cambiar el futuro. Raspberry (1995) escribió:

Por supuesto que no era lo que estaban acostumbrados a escuchar los presos. En general, se les ha tachado de parásitos sociales (ataque hecho sólo por estar encarcelados o exterminados), o se les compadece como víctimas de fuerzas sociales sobre las que no tienen mucho control. Las dos versiones son ciertas. Sin embargo, hay una verdad mayor, la verdad redentora, de la cual predicó Jackson en Navidad (p. A16)

La exploración de la “verdad redentora”, y el rol que podría jugar en una nueva estructura y propósito de las cárceles, es el objetivo de este artículo.

Al menos, durante los últimos 25 años, la rehabilitación de los reclusos, como prácti-

¹ Shadd Maruna es el Director del Instituto de Criminología y Justicia Criminal en Queen’s University Belfast y ha sido invitado como experto consultor por Fundación Paz Ciudadana de Chile en agosto de 2009. Su libro “Haciendo el bien: cómo ex convictos reforman y reconstruyen sus vidas”, fue galardonado como “Outstanding Contribution to Criminology” por la American Society of Criminology. Contacto: s.maruna@qub.ac.uk.

ca profesional y estudio científico, ha estado plagada de la creencia generalizada de que “nada funciona” para mejorar las oportunidades de vida de los reclusos. Este pesimismo se ha institucionalizado en casi todos los niveles del sistema de justicia penal. En lo que Simon (1993) estimó como un enfoque de “gestión de residuos”, las herramientas principales de las cárceles han cambiado: desde la psicoterapia y capacitación laboral con el fin de rehabilitar, hacia el monitoreo electrónico, pruebas de drogas y cárceles de máxima seguridad con el fin de vigilar y excluir socialmente. Esencialmente, debido a que el sistema carcelario parece no poder “corregir” a los sujetos que tiene a su cargo, desde finales de la década de los años 70 se ha instalado la idea, con el objetivo poco ambicioso, de controlar a una población que sigue siendo considerada peligrosa.

Sentimos que este pesimismo institucional acerca de la reforma de los reclusos no tiene fundamentos e incluso puede ser responsable de exacerbar el problema de la reincidencia, al crear una profecía fatal que tiende a cumplirse por su propia naturaleza. Después de todo, uno de los hechos más conocidos en criminología es que a casi todos los infractores finalmente los supera el comportamiento delictual. Aunque experimentar con delincuencia y desviación puede ser un aspecto bastante común en las primeras etapas del desarrollo humano, una combinación de cambios internos y de mayores presiones sociales hacen que tales comportamientos estén “fuera de tiempo” para los adultos. Por ejemplo, estudios de auto reporte longitudinales que siguieron a infractores jóvenes hasta su adultez posterior, indican que la mayoría de infractores jóvenes dejan de cometer delitos después de cumplir los 23 años de edad (Farrington, 1997). La predictibilidad de la auto-reforma a mayor edad, ha llevado a más de algún comentarista a sugerir que la mejor estrategia para las cárceles sería “dejar a los jóvenes en paz” y permitirles que “se les pase” la criminalidad “por sí solos” (o, por lo menos, con la ayuda de instancias sociales informales tales como el empleo, el matrimonio y

los lazos familiares). Otros han abogado a favor de intervenciones que “funcionen en conjunto con fuerzas auto-restauradoras, donde éstas existan” (Toch, 1997, p. 97).

Sostenemos que una de esas fuerzas es el estadio de desarrollo que Erikson (1963) refiere como “generatividad”. McAdams y de St. Aubin (1998) definieron “generatividad” como:

El interés y el compromiso de alentar a la siguiente generación, que se manifiestan mediante la crianza, la enseñanza, la tutela y la generación de productos y resultados que tengan como objetivo beneficiar a los jóvenes y fomentar el desarrollo y el bienestar de los sujetos y los sistemas sociales que sobrevivan a esas mismas personas.

Según Erikson, la generatividad surge como tema clave de desarrollo para la mayoría de los sujetos aproximadamente a la misma vez que, por lo general, los comportamientos delictuales se disipan, a mediados de la adultez. Maruna (2001) ha sostenido que esta correlación no es coincidencia. Los compromisos generativos parecen llenar un vacío particular en las vidas de los ex-infractores, lo que provee de un sentido de propósito y significado, permitiéndoles redimirse de sus errores pasados y legitimando la afirmación de la persona de haber cambiado (ver Maruna, 2001, capítulo 6). Para sujetos que son parte de asuntos y compromisos generativos, el comportamiento delictual parece no tener sentido (ya no se necesita su rol para establecer masculinidad y tenacidad) o bien es demasiado riesgoso en el sentido que podría poner en peligro la propia identidad generativa de la persona. Asimismo, Lynne Goodstein especuló que las responsabilidades tradicionales femeninas de cuidar a los hijos, hermanos menores y miembros de la comunidad (por ejemplo, su participación en actividades generativas) pueden ser una razón de por qué las mujeres aparecen sub representadas en las estadísticas de delincuencia (citado en Cullen, 1994).

Por lo tanto, en vez de que “nada funciona”, creemos que existe evidencia emergente de





que la *generatividad funciona*. Como tal, creemos que el desarrollo, el fomento y la facilitación de la generatividad deben encontrarse en el núcleo de las cárceles (ver en especial Cullen, Sundt y Wozniak, 2001; Toch, 2000^a). La generatividad es un producto no sólo de deseo interior, sino que también de exigencias culturales (McAdams, Hart y Maruna, 1998); por lo tanto, las instituciones sociales pueden fomentar e impedir su desarrollo. Sostenemos que ninguna otra institución es capaz de dificultar la generatividad como las cárceles, además esta obstrucción de desarrollo normativo puede socavar la capacidad del sistema carcelario para reducir la delincuencia. Afirmamos que si el mundo penitenciario se convirtiera más en una “sociedad generativa”, es decir, un lugar donde los compromisos generativos se modelaran y cultivaran, y las oportunidades de actividades generativas se promovieran y recompensaran, simplemente sería más efectivo para reducir la reincidencia.

Esta afirmación se basa en el supuesto de que, en algún nivel, la generatividad es un “gusto

adquirido”. En la misma forma que se aprende a disfrutar el consumo de drogas y encontrar una experiencia placentera a través de un proceso subcultural, interactivo, se aprende la generatividad posiblemente al “hacer” cosas generativas en un contexto o medioambiente donde dicho comportamiento se define como algo bueno o como una recompensa. La última parte de esta ecuación, “el medioambiente que permite” (Taylor, 1997) es crítica, porque puede que no exista nada inherente en el cuidado, la productividad y la tutela de la siguiente generación que haga que estos comportamientos sean interesantes. Francamente, la generatividad puede ser un trabajo bastante difícil. No obstante, cuando personas significativas la modelan y aprecian, se aprende a disfrutar de manera intrínseca e, incluso, a necesitar o desear fuertemente los sentimientos que se llegan a tener cuando se realiza esta acción. Sostenemos que cuando estas motivaciones generativas se internalizan a través de dichas interacciones sociales, comienza a ocurrir una “rehabilitación” (o mejor dicho, una reinserción moral).

La generatividad y la delincuencia

Típicamente, la investigación criminológica se centra en los procesos que desencadenan el comportamiento delictual. Por lo general, esta investigación se divide entre estudios a nivel macro que comparan los niveles de delincuencia en varias áreas geográficas o periodos históricos, y la investigación a nivel micro, que se centra en el por qué algunos sujetos delinquen dentro de cierta área y periodo de tiempo. Aunque la intersección entre generatividad y delincuencia nunca se ha explorado de manera directa en criminología (hasta donde nosotros sabemos), recientes desarrollos en microcriminología y macrocriminología sugieren algunas implicaciones interesantes sobre la posibilidad de este vínculo.

La generatividad y la delincuencia en el nivel macro

Debido a que la delincuencia en las calles principalmente la cometen jóvenes (17 años es la edad máxima aproximadamente), la investigación a nivel macro frecuentemente se centra en las relaciones entre adultos y niños de una cultura o comunidad. Un reciente trabajo teórico sugiere que es probable que las culturas y las comunidades caracterizadas por fuertes redes de apoyo social y control social informal (los llamados “ojos de la calle”) tengan las tasas de delincuencia más bajas y la menor cantidad de participación en el sistema de justicia penal formal (ver en especial Braithwaite, 1989; Cullen, 1994). El argumento es que en áreas donde los residentes se encuentran dentro de una estructura de interdependencias y solidaridad so-





cial, los ciudadanos pueden de mejor manera promover conformidad a través de una mezcla de incentivos positivos (hay “algo que perder” cuando se delinque), además de la vergüenza a causa de rumores, censura social y presiones interpersonales. Aunque existen claramente efectos recíprocos entre estos ámbitos (por ejemplo, problemas delictuales que pueden afectar la cohesión social), existe investigación considerable que sugiere que las comunidades donde los residentes se conocen y confían (en especial a través de líneas generacionales) tienden a aislarse de problemas delictuales graves (Sampson, 1999).

Anderson (1990), por ejemplo, describió una relación de mentor y protegido entre los “viejas cabezas” (o miembros adultos de una comunidad) y los jóvenes del vecindario. Anderson señaló que esta relación puede encontrarse en comunidades donde existen buenos vínculos y que se encuentran relativamente libres de delincuencia. “Los viejas cabezas son adultos y adultas mayores respetados en una comunidad quienes, como guías y modelos de conducta, alientan a que los jóvenes inviertan en una cultura convencional” (p. 329). Se cree que estas relaciones interpersonales son “facilitadores naturales” o “guías comunitarios” que actúan como un puente y un amortiguador entre los jóvenes y la comunidad, lo que conecta a los jóvenes con instituciones y oportunidades convencionales (Bazemore, 1999).

A medida que estas tradicionales redes de apoyo comunitario merman en una comunidad, el Estado (en forma del sistema de justicia penal) es a veces llamado a tratar el problema de la delincuencia juvenil. Aunque esta solución rápida puede temporalmente prevenir un problema grave, Clear y Karp (1999) observaron que: “una vez que una función se lleva a cabo por una parte, se vuelve innecesario que la otra participe” (p. 38). Entonces, cuando el sistema de justicia penal toma las funciones de control social de un barrio, los padres y los vecinos a veces abdican la responsabilidad que tienen con los jóvenes en la comunidad. Como resultado, “los sistemas informales de control pueden

atrofiarse como músculos inactivos” (p. 38). Anderson (1990) escribió: “el resultado es una forma de desinversión, ya que viejos y jóvenes van por distintos caminos, cada uno perdiendo la oportunidad de invertir en el otro” (p. 329).

La generatividad y el desistimiento de la delincuencia

Se pueden trazar implicaciones algo más directas con respecto a un vínculo entre la generatividad y las tasas de delincuencia desde la criminología a nivel micro; en especial, en el área relativamente nueva de criminología del desarrollo (ver Piquero y Mazerolle, 2001). La criminología del desarrollo aborda el estudio de la delincuencia de manera longitudinal y sitúa la actividad delictual dentro del curso de la vida humana. Lo principal entre las nuevas áreas de investigación establecidas por esta perspectiva ha sido la renovada atención entre los criminólogos al proceso de “finalización de edad” o desistimiento del comportamiento delictual que parece comenzar a comienzos de la adultez en la mayoría de los ex-infractores. En el estudio más conocido sobre desistimiento, por ejemplo, Sampson y Laub (1993) demostraron de manera empírica el rol del trabajo estable, el matrimonio y la creación de una familia para proveer a los jóvenes de un camino lejos del comportamiento delictual. Sampson y Laub encontraron que es más probable que los ex-infractores que asumen la responsabilidad de mantener a sus esposas e hijos desistan con mayor éxito de la delincuencia, que aquéllos que no hacen ningún compromiso social. Otra cosa interesante es que también encontraron que el desistimiento de la delincuencia se correlaciona con asumir responsabilidad financiera y social de padres ancianos o de hermanos con necesidades.

Hace poco, Uggen y Janikula (1999) investigaron sobre si participar en trabajo voluntario puede inducir a un cambio en la posibilidad de conducta antisocial de una persona. Centrándose en jóvenes infractores (menos



de 21 años de edad) que participaban en una variedad de actividades voluntarias seculares y cívicas “ejemplificadas por personas que abastecen centros de alimento o visitan a ancianos hospitalizados” (p. 350), Uggen y Janikula encontraron una fuerte relación negativa entre dicho trabajo voluntario y el arresto (luego de controlar de manera estadística los efectos de tendencias antisociales, actitudes pro sociales y compromisos con un comportamiento convencional). Al citar el argumento de Tocqueville que: “a fuerza de trabajar por los conciudadanos, el hábito y el gusto de servir se adquiere finalmente” (p. 334 [y p. 197 en Tocqueville], Uggen y Janikula (1999) concluyeron que el voluntariado puede reducir la criminalidad por medio de un proceso gradual de socialización prosocial (ver también Van Voorhis, 1985).

Finalmente, la investigación de Maruna (2001) sobre la fenomenología del proceso de desistimiento proporciona indicios adicionales a la posible relación entre la generatividad y el desistimiento. En una comparación de los relatos autobiográficos de ex-reclusos reformados de manera exitosa y fallida, Maruna encontró que los relatos de ex-reclusos que pudieron “reformarse” (y permanecer de esa manera) eran significativamente más orientados al cuidado, centrados en los demás y enfocados en promover a la siguiente generación. En contraste con infractores activos, los entrevistados reformados expresaron un deseo de obtener logros duraderos o “algo para demostrar” en sus vidas. Además, describieron nuevos placeres en actividades productivas y creativas y, a menudo, expresaron un deber o cariño especial a una comunidad, grupo o causa en particular.

Frecuentemente, los ex-reclusos del estudio basaron sus propias concepciones en identidades como “sanadores heridos” (White, 2000). Es decir, han tratado de encontrar algún significado en sus historias de vida llenas de vergüenza al transformar sus experiencias en relatos cautelares o historias esperanzadoras de redención, las cuales comparten con infractores jóve-

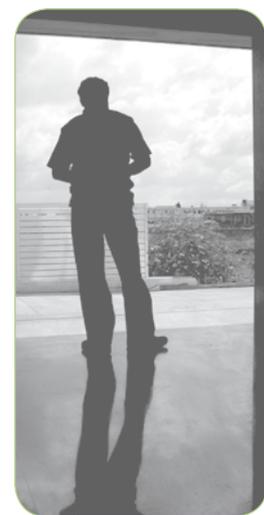
nes que se encuentran en situaciones similares. Un participante de la investigación de Maruna (2001, p. 103) describió esto como un deseo de “entregar mi vida a la gente, o sea, experiencias, por las que he pasado” (hombre de 31 años). Otro dijo:

Con optimismo, espero ser algo para otras personas. Para algunas personas, ya lo soy. Fui un guía gracias a mi ejemplo. Tengo a muchas personas ahora, las madres de chicos con problemas de drogas, se me acercan todo el tiempo y me preguntan: “¿Puedes ayudar a nuestro hijo?” ¿Qué tal si vienes a pasar un par de días a nuestra casa?” (Hombre de 36 años) (Maruna, 2001, p. 105)

Frecuentemente, los relatos de estos ex-reclusos sobre sus historias de vida intentan particularmente, ser regalos para la siguiente generación. Un entrevistado señaló:

El otro día les decía a mis sobrinos. Senté a los dos y les dije: “Escuchen, su padre y yo hemos malgastado nuestras vidas. No quiero que ustedes hagan lo que nosotros hemos hecho. Durante 15 ó 16 años, su padre y yo (quien también cumple una condena) malgastamos nuestras vidas, y ahora queremos que ustedes aprendan de nuestra experiencia.” (Hombre de 33 años) (Maruna, 2001, p. 104)

Irónicamente, aunque el hombre que habló dijo que había malgastado su vida, al vivir para contar lo que sucedió, en realidad ha encontrado un significado o propósito social para esta parte de su vida. Ha creado un “libro” que puede pasar a la siguiente generación. De hecho, el heroísmo moral del sanador herido “sirve para que las “malgastadas” partes cargadas de culpa de la vida de una persona sean aceptables, explicables e incluso merecedoras (Lofland, 1969, p. 287). Como tal, pueden ayudar a facilitar el difícil proceso de cambio de identidad del desistimiento de la delincuencia, ayudando a que ex-reclusos hagan que sus pasadas vidas delictuales tengan sentido.



Aunque ninguna evidencia de investigación revisada anteriormente pone a prueba de manera específica nuestra hipótesis de que la generatividad es un tipo de amortiguador contra la criminalidad, la investigación revisada es bastante consistente con este punto de vista. Sin embargo, la transición desde el egocentrismo y la autodestrucción del comportamiento delictual hacia un modelo de conducta generativo puede sonar sospechoso para aquéllos que pertenecemos a las ciencias sociales. Un cambio en los márgenes, quizá desde el egocentrismo hacia un pequeño grado de empatía o consideración por los demás, parece ser la transición más posible. No obstante, Maruna (2001) afirmó que puede ser necesario un sentido de mayor propósito moral que acompañe los compromisos generativos para poder mantener el desistimiento. A pesar de todos los problemas

que implica ser infractor, esto proporciona a los sujetos, por lo menos, escapes momentáneos hacia la emoción, el poder y la notoriedad. Si reformarse significa un poco más que aceptar docilidad, odio contra sí mismo y estigmas, existe poca razón para desistir de tales desviaciones. Las recompensas intrínsecas y el respeto social de los roles generativos proveen de una alternativa más interesante. Finalmente, puede ser que los miembros de la comunidad (que necesariamente dudan sobre la posibilidad de volver a integrar a ex-infractores) requieran de un grado de "hiper moralismo" por parte de los ex-reclusos para aceptar que en realidad éstos han cambiado sus prácticas.

Proteger el desarrollo humano

Si la generatividad en realidad se vincula con un comportamiento delictual menor, parece razonable que el sistema carcelario pueda considerar todas las oportunidades, y así, apoyar y acelerar el desarrollo de estos deseos entre los reclusos. Decir que éste no es el paradigma actual en las cárceles sería una modestia. Según Erikson (1963), lo contrario de generatividad es el estancamiento, y podría no haber otra palabra para describir la vida en las actuales cárceles donde casi todo sobre los procesos penitenciarios parece diseñado para causar un "desarrollo detenido" de procesos normativos de maduración entre sus residentes (Toch, 1975).

Aunque aparentemente el encarcelamiento tiene como objetivo hacer que los reclusos sean responsables de sus acciones, por su naturaleza, promueve una suerte de dependencia anti ética aprendida para tener éxito en el mundo real (Lainer y Fisher, 1990). Según Toch (2006b), la mayoría de los prisioneros enfrenta un "régimen sin experiencias y una vida redundante, monótona y atrofiante" (p. 2). Los programas penitenciarios que ofrecen fundamento y signi-

ficado son difíciles de conseguir; sin embargo, Toch escribió: "los programas que ofrecen una oportunidad de contribuir al mundo virtualmente no existen" (p. 2). Esta ausencia de oportunidades de crecer y progresar en una "carrera" es en especial problemática para la creciente proporción de presos en Estados Unidos que cumple condenas de 10 años o más (Flanagan, 1995). Para estos sujetos, el único mundo verdadero que pueden llegar a conocer es la cárcel. Como tal, pueden encontrarse reclusos a un estado permanente de adolescencia, dando vueltas en los tediosos círculos carcelarios de hipermasculinidad, lo que les deja "fuera de tiempo" y en discordancia respecto del "reloj social" (Neugarten y Hagestad, 1976).

Aunque inculcar responsabilidad y enseñar destrezas de liderazgo entre los reclusos parecen metas plausibles para el sistema carcelario, "a menudo, éstas son consideradas desfavorables para la característica de control ético absoluto de muchas instituciones" (Lanier y Fisher, 1990, p. 163). Irwin (1974) escribió:



Si un programa tiene éxito, de manera parcial o no, para orientar a un grupo de reclusos hacia la activa concepción de rehabilitación, a ser auto-suficientes, auto realizados, preocupados de la sociedad, y participativos dentro de ésta misma, estos son percibidos como amenazas para los asuntos tácitos de la organización (carcelaria). Algunos clientes... tratarán de cambiar las rutinas establecidas; criticar y generar críticas exteriores sobre la organización carcelaria; demandar superioridad o igualdad moral; y tratar de involucrarse en las rutinas de toma de decisión y de política de la organización (pp. 142 – 143).

Estas actividades no son generalmente toleradas, ya que empoderar a los presos no es una actividad popular en las cárceles actuales (Skyles, 1958).

Además, la estructura inherente del contexto carcelario crea desincentivos y barreras para aquéllos que tratan de contribuir con sus familias o lograr metas personales. De manera no sorpresiva, los reclusos que trabajan por un dólar al día tienen menos oportunidad de realizar contribuciones financieras a sus familias y, a cambio, se vuelven una carga económica para sus familias y la sociedad en general. Ser padre desde la cárcel en general es demasiado difícil debido a los problemas psicológicos y emocionales que implica llevar a los hijos al recinto penitenciario, al exorbitante costo de realizar una llamada telefónica desde la cárcel, y a las distancias que la mayoría de las familias tienen que viajar para mantener el contacto físico. Por ejemplo, debido a la sobrepoblación, los presos en Washington DC regularmente son trasladados a una cárcel privada en Youngstown, Ohio, a unos 480 kilómetros de sus familias. Ochenta por ciento de los presos de la cárcel de Bare Hill, localizada a 24 kilómetros del límite canadiense en Malone, Nueva York, son residentes de la ciudad de Nueva York. Para poder visitar a sus padres, los hijos de los presos en Bare Hill tendrían que viajar unos 582 kilómetros desde Nueva York a Malone, donde un tercio de los 15.000 residentes del pueblo viven en una de las cárceles.

Una reciente encuesta gubernamental sobre presos en Estados Unidos encontró que 55% de los presos estatales y 63% de los presos fede-

rales tenían hijos menores de 18 años; casi la mitad de aquellos padres informó vivir con sus hijos antes de entrar a la cárcel (Departamento de Justicia de Estados Unidos, 2000). La Oficina de Estadísticas de Justicia del Departamento de Justicia de Estados Unidos (2000, p. 2) estima que 667.900 padres presos dejaron aproximadamente a 1.372.700 hijos menores de 18 años. Las consecuencias colaterales de la encarcelación en los hijos, las familias y las comunidades que dejan los padres presos se ha convertido hace poco en un importante tema de estudio más riguroso (Hairston, 1989; Lanier, 1993). Cada vez más se apoya la idea de que los "hijos de padres presos y en libertad a menudo se desconciertan, se vuelven infelices y son estigmatizados socialmente" (Petersilia, 2000, p. 4; ver también Hagan y Dinovitzer, 1999). Hagan y Palloni (1990) informaron que "existe un efecto de interacción inter generacional de etiquetar a padres delincuentes y a sus hijos con un futuro comportamiento delictual" (p. 292). De hecho, es cinco veces más probable que los hijos de presos vayan a la cárcel cuando adultos en comparación con hijos de aquellos padres que jamás han estado en prisión (Beck et. al, 1993).

No es sorprendente que se sepa incluso menos sobre el impacto de la reclusión penitenciaria en la identidad de ser padre de una persona y en su capacidad de mantener vínculos paternales. Existe investigación que sugiere que la encarcelación, y el impedimento consecuente de poder contribuir como padre, puede resultar en profundos sentimientos de culpa y vergüenza entre los presos (Toch, 1975). Otro estudio encontró que los conceptos sobre sí mismo de algunos presos (por ejemplo, autoestima y autoeficacia) se relacionaban de manera directa con ser padre y el estado de la relación entre padre e hijo (Parker y Lanier, 1997). Los padres presos que tienen las peores relaciones con sus hijos también parecen tener mayor probabilidad de desarrollar una gran cantidad de síntomas psicológicos negativos conocidos como "síndrome de ausencia involuntaria de los hijos" (Jacobs, 1986; ver en especial Lanier, 1993, pp. 60-61).

Lejos de impedir la delincuencia o de "asustar" a los infractores, estos bien conocidos impedimentos y desviaciones del desarrollo intrínse-

cos a la experiencia carcelaria parecen producir, principalmente, una intensa apatía y un sentido de aislamiento social. Frecuentemente, los presos marginados se sienten condenados a una vida de adicción, criminalidad y cárcel reflejado en el pesimismo que la sociedad parece albergar sobre su potencial de reformatión (Maruna, 2001). Rideau (1992) describió de manera elocuente esta trampa espiritual:

Para la mayoría, la experiencia en una cárcel es un viaje sin regreso en la cuesta de una montaña rusa psicológica. En un mundo donde casi todo es un ataque contra las personas, lo más fácil que se puede hacer es permitir ser abatido por la insoportable indiferencia y el sentido de desesperanza que roba la existencia diaria. Lentamente, casi sin notarlo mina el vigor, los sueños, la ambición, lo que evoca lágrimas desde el alma para querer rendirse, darse por

vencido, sólo para ir a la deriva con la marea del tiempo y los asuntos humanos, y no preocuparse (p. 60).



Cárceles basadas en fortalezas

A continuación, describimos una visión alternativa de “cárceles” que podrían poner el estímulo y el desarrollo de la generatividad en su núcleo. Siguiendo el papel principal de la práctica del trabajo social, donde esta filosofía parece estar mejor desarrollada y establecida (por ejemplo, Saleebey, 1997), nos referimos a esta tendencia como un paradigma basado en fortalezas. Esto debe considerarse un término que abarca varios enfoques. De hecho, los temas basados en fortalezas han sido fundamentales para el progreso de las reformas de la justicia penal durante el último siglo (Erickson, Crow, Zurcher y Connet, 1973; Grant, 1968).

Escogimos el término “basado en fortalezas” también porque destaca la principal diferencia que vemos entre esta visión de las cárceles y los modelos que clasificamos como basados en narrativas de riesgos (o control) y basados en necesidades (o tratamiento) en la reforma penitenciaria (ver Maruna y LeBel, 2003). Los argumentos a favor de un mayor control o tratamiento adicional se concentran en las debilidades de los reclusos. El enfoque basado en

las fortalezas no pregunta cuáles son las debilidades de una persona, sino más bien cuál es la contribución positiva que puede hacer. ¿Cómo pueden hacer que sus vidas tengan una utilidad y un propósito? Este cambio representa un movimiento “lejos del principio de derecho hacia el principio de intercambio social” (Levrant, Cullen, Fulton y Wozniak, 1999, p. 22) o lo que Bazemore (1999) llamó “redención ganada”. El paradigma basado en fortalezas pide oportunidades para que los reclusos y ex-reclusos puedan enmendar sus errores, demostrar su valor y potencial, y experimentar éxito en roles de liderazgo y apoyo.

En el centro del enfoque basado en fortalezas se encuentra el “principio ayudante” del movimiento *New Careers* de la década de los años 60: es mejor (es decir, favorece la reinserción) dar que recibir ayuda. La premisa central de este movimiento era que los desaventajados (por ejemplo, ex-reclusos) pudieran capacitarse y posicionarse en trabajos de servicio social, donde se aprovecharan sus experiencias de vida, además de sus semejanzas funcionales,



culturales y geográficas con otras personas que se encontraban en necesidad. El objetivo de las cárceles basadas en fortalezas, como lo hizo antes el movimiento *New Careers*, sería “¡idear formas para crear más ayudantes!” O para ser más exactos: cómo transformar a quienes reciben ayuda (tales como los beneficiarios de asistencia social) en personas que entreguen ayuda; cómo estructurar la situación para que quienes reciben ayuda sean puestos donde requieran entregar ayuda” (Pearl y Riessman, 1965, pp- 88-89).

Aunque las cárceles actuales no tienen una visión sistemática ni coherente para promover comportamientos ni ideales generativos, potencialmente pueden encontrarse actividades y proyectos generativos dispersos en todo el sistema. Más abajo, revisamos tres ejemplos de prácticas y actividades aceptadas y aprobadas por varias partes del sistema penitenciario que parecen ejemplificar la visión basada en fortalezas de las cárceles. Estos ejemplos estimulantes (pero esporádicos) pueden considerarse como flores plantadas en el cemento del sistema carcelario.

Dar algo a cambio

Virtualmente, todas las jurisdicciones de los Estados Unidos han tenido alguna experiencia con servicio comunitario en forma de sanción, y aunque aún sea a pequeña escala, este experimento de sanción ha sido visto como una extraña historia de éxito penal. Las evaluaciones cuasi-experimentales de sanciones de servicio comunitario a infractores muestran, de manera consistente, que dichas penas superan a las sentencia estándar o a la libertad condicional, en cuanto a la reducción de la reincidencia (Schneider, 1986). Los participantes del trabajo de servicio comunitario casi siempre consideran la experiencia como positiva y beneficiosa (McIver, 1992, p. 177). Además, existe evidencia de que este tipo de servicio público coaccionado a menudo promueve y preserva cosas valiosas para futuras generaciones, y que también puede ayudar al desarrollo moral y al crecimiento personal (Middleton y Kelly, 1996; Van Voorhis, 1985).

No obstante, a pesar de sus orígenes como pancea rehabilitadora, el servicio comunitario ya no se justifica utilizando un discurso de fortalezas en la mayoría de las jurisdicciones, y a cambio se ha vuelto “casi exclusivamente manual, poco importante y arduo” (Caddick, 1994, p. 450; ver también Blagg y Smith, 1989). En un marco basado en fortalezas, el trabajo de servicio comunitario podría ser voluntariamente aceptado y podría implicar tareas exigentes con el fin de aprovechar los talentos de los reclusos en roles visibles, útiles al servicio de la comunidad. Por ejemplo,

Los proyectos de libertad condicional donde los infractores de manera directa y visible producen cosas que la mayoría de la comunidad quiere, como jardines, barrios sin graffiti, callejones menos peligrosos, viviendas habitables para indigentes... también han ayudado a construir comunidades más sólidas, y han forjado canales en el mercado laboral para los infractores que participan en ellas (Dickey y Smith, 1998, pp. 35)

Incluso, diferentes ejemplos de oportunidades generativas pueden encontrarse en cárceles federales y estatales, que tienden a alejarse de las comunidades en las que se basan. Por ejemplo, en un programa de asociación con Habitat for Humanity, reclusos de 75 cárceles (que trabajan junto a voluntarios de la comunidad) construyeron más de 250 hogares para estadounidenses de escasos recursos en el año 1999 (Ta, 2000). El año pasado, los presos del Estado de Nueva York se encontraban entre un contingente de voluntarios comunitarios que ayudaron a reparar un total de 20.229 juguetes, con un valor total de US\$285.724, para un programa de Toys for Tots (Departamento de Servicios Carcelarios del Estado de Nueva York, 2001)

Entre las contribuciones más impresionantes hechas por los reclusos, se destaca el poco publicitado pero esencial trabajo que los equipos de reclusos han emprendido en forma voluntaria para apagar incendios forestales en parques nacionales de Estados Unidos. De hecho, en el año 2000 uno de cada seis miembros del equipo (más de 2.000 sujetos) que trabaja para apagar incendios forestales a mano (con el fin de preservar nuestros tesoros nacionales para



futuras generaciones) era recluso. Una persona del programa señaló: "estar en este programa hace la diferencia... Ahora puedo contarle a mi hijo de cuatro años que su papá no está preso, sino que está apagando incendios" (Jehl, 2000, p. A1). Otro bombero recluso señaló que: "durante gran parte de mi vida, tomé cosas de las personas, ahora es tiempo de darles algo a cambio" (p. A1).

En muchos estados, los reclusos han participado en el trabajo crucial de proveer cuidados temporales a otros presos enfermos de SIDA y de otras enfermedades. Hoy, existen 19 estados que ofrecen residencia para reclusos con enfermedades terminales y otros 14 más que tienen programas en desarrollo. Aunque el origen de estos programas es práctico (debido en parte al auge de las cadenas perpetuas), estas residencias han tenido efectos imprevistos; por ejemplo, menos violencia en las cárceles y mayor cantidad de presos que quieren trabajar como voluntarios (Stolberg, 2001). Un guardia en una prisión que cuenta con una residencia para presos con enfermedades terminales hipotetizó que el aire de cuidado que se respira en ese lugar ayuda en primer lugar a los pacientes, luego a los voluntarios y, por último, a toda la cárcel. "La filosofía cambia dentro del lugar. Los presos cambian. Cambia la forma de verlos" (Kolker, 2000, p. H2).

Los reclusos como sanadores heridos

Hace tiempo que las actividades generativas se encuentran en el centro de las sociedades de ayuda mutua creadas por presos, imputados en libertad y adictos en rehabilitación. Por ejemplo, los "doce pasos" de los Alcohólicos Anónimos (AA) y de los Narcóticos Anónimos (NC) explícitamente tienen en cuenta la transformación de identidad de ser víctima a ser sobreviviente y a ser ayudante. Los doce pasos se basan en una orientación explícita de servicio, codificados en el "paso duodécimo" y la "tradición quinta", que alienta a que aquéllos que han dejado de beber alcohol ayuden a que otros también si-

gan este camino. Según O'Reilly (1997), "junto con evitar el alcohol", el poder terapéutico de "ayudar" es "la mayor premisa sobre la cual se basa Alcohólicos Anónimos" (p. 128). Los miembros de AA y NA, que han estado sin beber durante muchos años, a menudo se quedan en la organización no tanto porque necesiten "recibir" más orientación, sino porque el hecho de orientar a "otros" puede ser enriquecedor y terapéutico. Los miembros que siguen relacionados con el programa finalmente asumen el rol de ayudantes y se vuelven mentores y profesores de la siguiente generación de adictos que desea recuperarse.

Asimismo, el ex-recluso Bill Sands (1964) sostuvo que la única forma en que podía encontrar "paz interior" y un "sentido de logro" era abandonando una exitosa carrera empresarial y dedicándose a ayudar a que otros ex-reclusos cambiaran sus vidas. Como muchos otros ex-reclusos y adictos en rehabilitación, Sands se convirtió en un "sanador herido" (White, 2000) o un "ex profesional" (Brown, 1991), definido como una persona que desiste de una "carrera delictual" al "reemplazarla" por una ocupación como técnico docente, terapeuta lego, consejero de drogas y funcionario de capacitación (p. 219). Aunque es imposible medir el alcance del fenómeno "ex profesional", Brown estimó que casi tres cuartos de los consejeros que trabajan en los más de 10.000 centros de tratamiento de consumo problemáticos de drogas en Estados Unidos son también ex-consumidores de drogas (p.129). Además de dicho trabajo profesional, miles de sujetos que han dejado de beber hace tiempo trabajan como voluntarios de manera gratuita para asistir a otros en grupos de ayuda mutua como la organización Seventh Step de Sand.

La exigencia de este tipo de modelos de conducta parece ser tan fuerte para los reclusos mientras se encuentran presos como lo es para ex-reclusos y personas en rehabilitación (ver en especial Erickson et al., 1973). Frecuentemente, los presos forman sistemas informales de tutela, a través de los cuales reclusos mayores (y con



más experiencia) se convierten en figuras paternas para los más jóvenes y nuevos. Además, más presos pertenecen a grupos de autoayuda que a cualquier otra forma de organización o programa penitenciario (Hamm, 1997). No obstante, existen muy pocas investigaciones sobre dichos grupos, aunque pueden encontrarse en casi todas las cárceles donde está permitido crearlas. Basado en su propia experiencia como preso, Irwin (1980) enfatiza que los grupos de autoayuda sirven para que los reclusos se den cuenta de que “no tienen nada que esconder ni superar”... además de “abrir puertas... a una variedad de esfuerzos convencionales” y roles (p. 94). Hamm (1997) explicó: “los miembros de los grupos de autoayuda no se ven a sí mismos como desviados, enfermos o inferiores. En vez de eso, tratan de verse como sujetos amables y capaces, que (a pesar de encontrarse tras las rejas de una cárcel) pueden llevar vidas satisfactorias” (p. 219).

Sin duda, el mejor modelo existente para una sociedad de ayuda mutua, basada en fortalezas para ex-reclusos es el programa *Delancey Street* en San Francisco. Fundado en el año 1971 por Mimi Silbert y el ex-recluso John Maher, *Delancey Street* ha pasado de ser una organización con 10 adictos en rehabilitación (y un psicólogo penal) que vivían en un departamento, a ser una próspera organización con 1.500 residentes en cinco instalaciones autodirigidas, más de 20 empresas que operan como escuelas de capacitación, y un presupuesto de operación al año de casi US\$24.000.000 (Boschee y Jones, 2000; Mieszkowski, 1998). El programa es de autoapoyo y no cuenta con personal profesional. En cambio, al basarse en un enfoque de que “cada uno enseña a otro”, los residentes mayores enseñan y capacitan a los nuevos, quienes luego utilizan estas nuevas habilidades para mantener la organización una vez que los residentes más antiguos “se gradúan” a viviendas privadas y carreras independientes. Silbert dijo que los residentes “aprenden una lección fundamental... que tienen algo que ofrecer. Son personas que siempre han sido pasivas... pero la fortaleza y el poder vienen del fin de querer entregar” (Boschee y Jones, 2000, p. 11).

Por último, en una tendencia más reciente llamada el movimiento “New Recovery” (“nueva rehabilitación”, en español) (White, 2001), los sanadores heridos deben “ir más allá de su trabajo de servicio personal y convertirse en activistas de rehabilitación” (White, 2001, p. 16). Según White, quienes apoyan este movimiento se han unido “no para suplicar sino para servir; no para pedir algo, sino ofrecer algo; no para abogar por sí mismos, sino por otros; no para actuar como sujetos, sino en comunión; ni para buscar soluciones a través de instituciones formales, sino a través de la propia comunidad” (p. 6). Asimismo, cada vez más ex-reclusos se organizan a favor de reformas carcelarias y otros cambios dentro del sistema de justicia penal. Estos y otros esfuerzos de ayuda mutua sirven para hacer que los sujetos sean parte de “la solución” y no del “problema”, a medida que entregan su tiempo para ayudar a otros que se encuentran más lejos del proceso de rehabilitación (“la siguiente generación”, dicho de manera metafórica).

Ser padre desde la cárcel

La investigación sugiere que ser padre de manera activa mientras se está en la cárcel, puede proporcionar una “zona de estabilidad” para los reclusos, la cual puede reducir el impacto psicológico del encierro en una cárcel (Toch, 1975). Investigación sobre estabilidad institucional y libertad condicional, indica que el éxito de debe a que “los hombres unidos fuertemente a sus familias y preocupados de sus responsabilidades especiales como padres, actuarán de una manera más prosocial tanto tras las rejas como en el mundo libre” (Lanier, 2003, p. 174). Además, una vez puestos en libertad, los padres presos deben manejar la transición de un mundo de dependencia a un mundo donde se espera que sean decididos, dignos de confianza, y miembros preocupados de sus familias y comunidades. De manera importante, dichas transiciones positivas (por ejemplo, mantener a la esposa e hijos) sí parecen estar vinculadas con el hecho de desistir de la delincuencia (Sampson y Laub, 1993). Este ajuste puede hacerse más

fácil mediante lazos interpersonales de apoyo o "redes de conexión" (Elkand-Olson, Supanic, Campbell y Lenihan, 1983) durante los años de sentencia (ver en especial Roy, 1999).

Un ejemplo de este tipo de red fue el *Eastern Fathers' Group* (EFG, grupo de padres del este, en español), creado por presos. Este programa fue desarrollado en la década de los años 80 por y para padres presos en una cárcel de máxima seguridad en el Estado de Nueva York. Constó de reuniones de apoyo mutuo, seminarios educacionales mensuales, y un curso certificado sobre educación parental, con un objetivo educacional y terapéutico. Críticamente, el modelo de EFG exigió "la participación constructiva de los reclusos para poder conceptualizar, planificar y realmente facilitar los tres componentes del programa" (Lanier y Fisher, 1989, p. 169). El programa sirvió para aumentar el sentido de auto eficacia y responsabilidad de los participantes; a la misma vez, sirvió para que los padres trabajaran con el dolor que experimentaron por la pérdida o deterioro de los lazos familiares.

Una posterior iniciativa propuso un programa más exhaustivo e institucionalizado que se llamó *Prisoners Parenting Center* (PPC, Centro de Padres Presos, en español). El modelo del programa PPC fue diseñado para "fomentar valores socialmente constructivos en padres, quienes después transmiten de manera responsable actitudes prosociales a una generación futura" (Lanier y Fisher, 1990, p. 164). En resumen, los padres que se encuentran en cárceles podrían ayudar al desarrollo social y moral de sus hijos, incluso tras las rejas, si se provee la oportunidad. Entonces, sacar provecho del rol paternal parece ejemplificar la idea de que los presos que actúan de esta manera podrían "beneficiar a los jóvenes y fomentar el desarrollo y el bienestar de los sujetos y los sistemas sociales" (McAdams y de St. Aubin, 1998). Hacer que los reclusos participen con sus familias parece ser similar a incorporarlos en "una red de interdependencias", que puede fomentar, entre otros

resultados socialmente beneficiosos, mayor control de la delincuencia (Currie, 1985).

La paternidad ofrece una forma genuina y útil para que los presos se interesen en una gran cantidad de temas importantes; por ejemplo, consumo problemático de drogas, trabajo, educación, e incluso, conducta antisocial en general. Al hacer central el rol paternal (más que el rol de infractor) para dichas discusiones, el objetivo cambia de un paradigma de debilidades a un reconocimiento de que el sujeto tiene un rol crucial en la vida de los demás (Lanier, 2003). Un foco conjunto en las iniciativas significativas y sustantivas de estos padres también puede resultar en "programas que ofrecen una oportunidad de contribuir al mundo," como defendió Toch (2000b, p. 2). Esta beneficencia podría venir en forma de guiar y criar hijos biológicos, pero también de ayudar a nietos, hijastros e hijos nacidos después de que el infractor haya sido puesto en libertad. Por lo tanto, trascender cualquier beneficio que los presos puedan recibir de dichos programas es el potencial para efectos saludables en otras personas y, en especial, en aquellas generaciones posteriores.





Las cárceles en una sociedad generativa

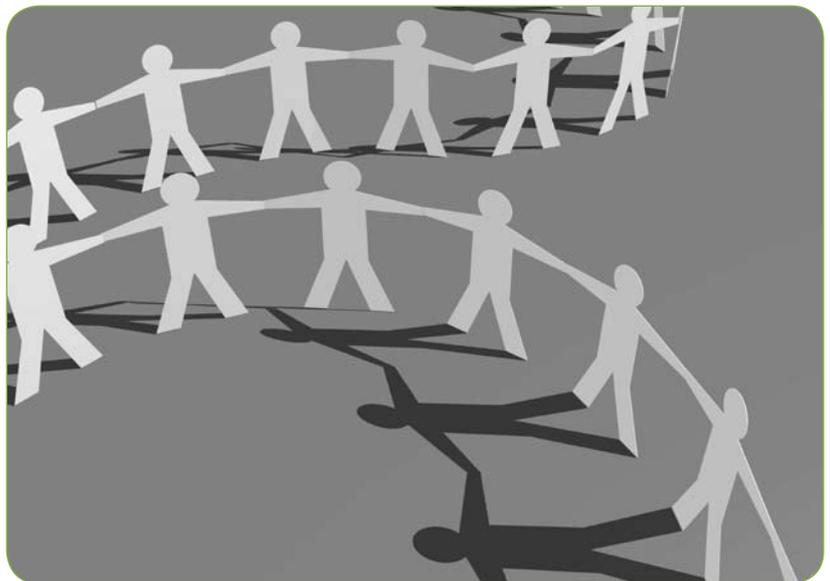
¿Qué debe hacerse a partir de estos ejemplos de actividades aparentemente generativas entre presos y ex-presos? Por supuesto que hay muchas explicaciones posibles, más allá de los deseos generativos ocultos, en alguno de los buenos actos mencionados antes. Los presos pueden pensar que participar en este tipo de actividades “se ve bien” en sus antecedentes y puede ayudarles con el comité de libertad condicional (en estados donde la libertad condicional es aún una opción). Quizá los reclusos trabajan como voluntarios para hacer trabajo de caridad porque la comida es mejor cuando trabajan en la comunidad. Quizás haya largas listas de espera de otros reclusos que quieren trabajar como voluntarios en residencias para enfermos terminales, porque esta tarea les permite trabajar junto a enfermeras. Puesto de manera simple, el hecho de que alguien apague incendios, vaya a sesiones de NA o tome un curso sobre niños CPR es poca evidencia de generatividad, mucho menos de rehabilitación.

No obstante, estas actividades basadas en fortalezas tienen el potencial de servir varias funciones importantes. Primero, proveen a las personas de “algo que hacer”, una oportunidad de encontrar un significado y un propósito en las inhóspitas circunstancias del encarcelamiento. El condenado a muchos años de prisión tiene “la oportunidad de contribuir positivamente al medioambiente y a los demás, hacer un progreso lineal hacia metas importantes y realistas, participar en actividades que promueven un sentido de crecimiento personal” (Flanagan, 1995, p. 237). Flanagan indicó que a los presos condenados a varios años se les da la capacitación y la oportunidad de desempeñar roles de paramédicos, contadores, plomeros, farmacéuticos, tutores, ayudantes de profesores y finalmente personal de instrucción dentro del contexto carcelario. Podría argumentarse que a ninguna persona, incluso cuando cumple una condena perpetua en prisión, debiera negársele la oportunidad de ser

útil para otras personas de esta manera.

Segundo, quienes reciben estos servicios gozan de beneficios significativos. Es decir, sin importar si la generatividad tiene algo que ver con las razones de por qué los reclusos ayudan a construir hogares, pasan tiempo con sus hijos o aconsejan a jóvenes delincuentes, estas actividades pueden tener efectos positivos para la sociedad. Para personas que han quitado cosas a otros o negado la humanidad de otros, como muchos de los reclusos lo han hecho, “dar algo a cambio” podría restaurar el daño provocado por el hecho de delinquir (Bazemore, 1999).

Por último, existe el fundamento utilitario de este tipo de actividades. Casi todos los reclusos serán puestos en libertad algún día. Como dice el superintendente de una cárcel con una agenda basada en fortalezas (entre otras actividades, los voluntarios cosen ropa para bebés prematuros): “están aprendiendo una habilidad, pero más importante, están aprendiendo lo que siente al ser de valor para la sociedad, para alguien necesitado. Con un poco de suerte, llevarán ese sentimiento con ellos cuando



salgan” (Warren, 1999, p. A4). Esta es la premisa central del enfoque basado en fortalezas. Lamentablemente, la mayoría de la evidencia a favor de esta hipótesis es anecdótica, principalmente porque todos los proyectos descritos anteriormente son de menor escala y temporales. En general, este tipo de oportunidades, a menudo parte de las relaciones públicas de una cárcel, son consideradas secundarias, más que centrales para la misión del establecimiento carcelario.

¿Cómo sería un sistema carcelario verdaderamente generativo? Fundamentalmente, la transformación de ser parte del problema en ser parte de la solución requiere de mecanismos donde sus vidas (mientras cumplen condena y luego de ser puestos en libertad) pueden llegar a tener una utilidad y un propósito. Pasos concretos que las cárceles podrían adoptar incluyen:

- Promover procesos recíprocos de apoyo mutuo (grupos de autoayuda)
- Crear lugares estructurados donde pueda desarrollarse la generatividad
- Apoyar conductas altruistas por medio de oportunidades para participar de manera voluntaria en trabajos de servicio público que una gran cantidad de personas necesita y quiere (ver Toch, 2000^a)
- Utilizar el hecho de ser padres como mecanismo para que puedan fomentarse más actitudes prosociales en los presos así como en sus hijos
- Fomentar el desarrollo de las “viejas cabezas” que residan dentro de la cárcel y también que vivan con éxito fuera en la comunidad y que luego les permita actuar como mentores y modelos de conducta para generaciones más jóvenes, para aquellos reclusos que hace poco han vuelto a casa, y para jóvenes en riesgo de la comunidad.

Sin embargo, para evaluar por completo la hipótesis de fortalezas, no sólo tendría que reorga-

nizarse el sistema carcelario, sino que también habría que cambiarlo. Después de todo, dar oportunidades para que ex-reclusos “hagan el bien” es sólo el primer paso. La generatividad, así como la reinserción y la reciprocidad, es un proceso bidireccional. El ex-recluso debe estar dispuesto a contribuir, y la sociedad (o, por lo menos, las subculturas generativas dentro de la sociedad) deben estar dispuestas a aceptar y reconocer esas contribuciones y volver a aceptar consecuentemente al ex-recluso.

Las empresas descubrieron hace tiempo cuán útil podría ser el trabajo en cárceles para mejorar sus ingresos. En todos los estados, pueden encontrarse reclusos trabajando como vendedores telefónicos, asistentes de asambleas, y encargados de rellenar y sellar sobres. ¿Qué pasaría si las organizaciones de caridad, las organizaciones comunitarias y los servicios sociales descubrieran similarmente cuán útil podrían ser los reclusos en trabajos como entrenadores, organizadores, mentores y profesores? Si estos grupos de ayuda tuvieran el mismo interés en trabajar con reclusos así como las empresas (por diferentes razones), los reclusos y estos grupos de voluntarios podrían beneficiarse. Idealmente, las relaciones y los intereses desarrollados durante el tiempo de condena, podrían seguir después de que el infractor haya sido puesto en libertad.

La meta fundamental sería hacer que las murallas altas, los alambres de seguridad y los barrotes de la cárcel fuesen más permeables, lo que permitiría que fuerzas sociales normativas “entraran” a través de la alta seguridad. Por ejemplo, cuando grupos cuáqueros u otros voluntarios visitan cárceles para hacerse amigos de los reclusos, no sólo están modelando generatividad, sino que también proveen de un contexto especial donde los residentes de la cárcel pueden sentirse seguros de mostrar un lado más suave o más amable. Los presos que trabajan como voluntarios junto con otros de ambos lados de las murallas de la cárcel también tienen





la oportunidad de compartir sus experiencias y de encontrar sentido en ellas. Otorgar poder y permitir que los hijos y las familias de los presos participen de manera activa en la rehabilitación de sus esposas, esposos, madres y padres encerrados en la cárcel también puede derribar las murallas que obstruyen el desarrollo humano normativo.

Aunque pareciera ser algo simplista e ingenuo para que la sociedad tome este tipo de riesgo en las “fortalezas” de una población (los presos) que claramente tiene bastantes debilidades (factores de riesgo, necesidades, problemas), las implicaciones recíprocas del discurso de fortalezas (“hacer algo para obtener algo”) (Toch, 1994, p.71), lo hace intuitivamente interesante. Según un administrador de libertad condicional durante un reciente grupo de discusión sobre el futuro de las cárceles comunitarias:

Déjeme ponerlo de esta forma, si el público supiera que cuando se comete un error, se es responsable en formas constructivas y se debe recuperar el pasado mediante este tipo de buenas obras... la libertad condicional no estaría estancada como estamos nosotros ahora con el público (Dickey y Smith, 1998, p. 36).

Igual de importante, la perspectiva de fortaleza tiene una verdad redentora, en palabras de Raspberry (1995). Es decir, puede ser empíricamente comprobado que los reclusos generan mayores riesgos que la comunidad no carcelaria, y que éstos tienen más problemas y necesidades (sociales, psicológicas y espirituales) que el resto de la gente. No obstante, puede ser que estas verdades conocidas no proporcionen información útil para un recluso o un ex-recluso que acaba de ser puesto en libertad. Alternativamente, hacer que los reclusos participen en actividades productivas y dignas que tengan reales beneficios para los demás puede enviar “un mensaje para la comunidad de que vale la pena apoyar e invertir en la reinserción del infractor, y para el imputado que tiene algo valioso que ofrecer a los demás” (Bazemore, publicado en la prensa).

Mimi Silbert, co-fundadora de Delancy Street, resume la verdad redentora que ha guiado el éxito de su organización durante tres décadas: “Nadie hace el punto crítico: necesitamos a estas personas. Al país le falta algo porque una gran cantidad de la población no es parte de él. Tienen talentos que necesitamos” (citado en Mieszkowski, 1998).



Bibliografía consultada

- Anderson, E. (1990). *Streetwise: Race, class and change in an urban community*. Chicago: University of Chicago.
- Bazemore, G. (1990). After shaming, whither reintegration: Restorative justice and relational rehabilitation. In G. Bazemore & L. Walgrave (Eds.), *Restorative juvenile justice: Repairing the harm of youth crime* (pp. 155-194). Monsey, NY: Criminal Justice Press.
- Bazemore, G. (publicado en la prensa). Reintegration and restorative justice: Toward a theory and practice of informal social control and support. In S. Maruna & R. Inmarigeon (Eds.) *after crime and punishment: Desistance from crime and ex-convict reentry*. Albany, NY: SUNY Press.
- Beck, A., Gilliard, D., Greenfeld, L., Harlow, C., Hester T., Jankowski, L., et al. (1993). Survey of state prison inmates, 1991 (No. NCJ 136949). Washington, DC: U.S. Department of Justice, Bureau of Justice Statistics.
- Blagg, H., & Smith, D. (1989). *Crime, penal policy and social work*. Harlow, England: Longman.
- Boschee, J., & Jones, S. (2000). Recycling ex-cons, addicts and prostitutes: The Mimi Silbert story. Recuperado el 7 de octubre, 2001, from <http://www.socialent.org/pubs.htm>
- Braithwaite, J. (1989). *Crime, shame and reintegration*. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Brown, J. D. (1991). The professional ex-: An alternative for exiting the deviant career. *The Sociological Quarterly*, 32, 219-230.
- Caddick, B. (1994). The "new careers" experiment in rehabilitating offenders: Last Messages from a fading star. *British Journal of Social Work* 24, 449-460.
- Clear, T., & Karp, D. (1999). *The Community justice ideal*. Boulder, CO: Westview Press.
- Cullen, F. T. (1994). Social support as an organizing concept in criminology: Toward a restorative rehabilitation. In H. N. Pontell & D. Shichor (Eds.), *Contemporary issues in crime and criminal justice: essays in honor of Gilbert Geis* (pp. 265-286). Upper Saddle River, NJ: Prentice-Hall.
- Currie, E. (1985). *Confronting crime: An American challenge*. New York: Pantheon.
- Dickey, W. J., & Smith, M. E. (1998). *Dangerous opportunity: Five futures for community corrections: The report from the focus group*. Washington, DC: U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs.
- Eklund-Olson, S., Supancic, M., Campbell, J., & Lenihan, K. (1983). Postrelease depression and the importance of familial support. *Criminology*, 21, 253-275.
- Erickson, R.J., Crow, W. J., Zurcher, L.A., & Connet, A.V. (1973). *Paroled but not free*. New York: human Sciences Press.
- Erikson, E. H. (1963). *Childhood and society* (2nd ed.). New York: Norton.
- Farrington, D. P. (1997). Human development and criminal careers. In M. Maguire, R. Morgan, & R. Reiner (Eds.) *The oxford handbook of criminology* (2nd ed., pp. 361-408). Oxford, England: Clarendon.
- Flanagan, T. J. (1995). Sentence planning for long-term inmates. In T. J. Flanagan (Ed.), *Long-term imprisonment: Policy, science, and correctional practice* (pp. 234-241). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Grant, J. D. (1968)- The offender as a correctional manpower resource. In F. Riessman & H. L. Popper (Eds.), *Up from poverty: New career ladders for nonprofessionals* (pp. 226-234). New York: Harper & Row.
- Hagan, J., & Dinovitzer, R (1999). Collateral consequences of imprisonment for children, communities, and prisoners. In M. Tonry & J. Petersilia (Eds.), *Prisons* (pp. 121-162). Chicago: University of Chicago Press.
- Hagan, J., & Palloni, A. (1990). The social production of a criminal class in working class London, circa 1950-1980. *American Journal of Sociology*, 96, 265-299.
- Hairston, C. F. (1989). Men in prison: Family characteristics and parenting views. *Journal of Offender Counseling, Services and Rehabilitation*, 14, 23-30.
- Hamm, M. S. (1997). The offender self-help movement as correctional treatment. In P. Van Voorhis, M. Braswell, & D. Lester (Eds.), *Correctional counseling and rehabilitation* (4 ed., pp. 211-224). Cincinnati, OH: Anderson.
- Irwin, J. (1974). The trouble with rehabilitation. *Criminal Justice and Behavior*, 1, 139-149.



- Irwin, J. (1980). *Prisons in turmoil*. Boston: Little, Brown.
- Jacobs, J. B. (1986). Involuntary child absence syndrome: An affliction of divorcing fathers. In J. W. Jacobs (Ed.), *Divorce and fatherhood: The Struggle for parental identity* (pp. 37-51). Washington, DC: American Psychiatric Press.
- Jehl, D. (2000, 5 de septiembre). Inmates battling West's fires help states and themselves. *New York Time*, p. A1.
- Kolker, C. (2000, 6 de febrero). Prison hospices on increase; aid dying inmates, cut violence. *Schenectady Gazette*, pp. H1-H2.
- Lanier, C. S. (1993). Affective states of fathers in prison. *Justice Quarterly*, 10(1), 49-66.
- Lanier, C. S. (2003). "Who's doing the time here, me or my children?": Addressing the issues implicated by mounting numbers of fathers in prison. In J. I. Ross & S. C. Richards (Eds.), *Convict criminology* (pp. 170-190). Belmont, CA: Wadsworth.
- Lanier, C. S., & Fisher, G. (1989). The Eastern Fathers' Group: An educational and mutual support program for incarcerated fathers. In S. Duguid (Ed.), *Yearbook of correctional education* (pp. 155-173). British Columbia, Canada: Simon Fraser University, Institute of Humanities.
- Lanier, C. S., & Fisher, G. (1990). A prisoners' Parenting Center (PPC): A promising resource strategy for incarcerated fathers. *Journal of Correctional Education*, 41, 158-165.
- Levrant, S., Cullen, F. T., Fulton, B., & Wozniak, J. F. (1999). Reconsidering restorative justice: The Corruption of benevolence revisited? *Crime and Delinquency*, 45, 3-27.
- Lofland, J. (1969). *Deviance and identity*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Maruna, S. (2001). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Maruna, S., & Lebel, T. P. (2003). Welcome home? Examining the reentry court concept from a strengths-based perspective. *Western Criminology Review*, 4(2), 91-107.
- McAdams, D. P., & de St. Aubin, E. (1998). (Eds.). *Generativity and adult development: How and why we for the next generation*. Washington, DC: American Psychological Association.
- McAdams, D. P., Hart, H., & Maruna, S. (1998). The anatomy of generativity. In D. P. McAdams & E. de St. Aubin (Eds.), *Generativity and adult development* (pp. 7-43). Washington, DC: American Psychological Association.
- McIvor, G. (1992). *Sentence to serve: The operation and impact of community service by offenders*. Aldershot, England: Avebury.
- Middleton, E. B., & Kelly, K. R. (1996). Effects of community service on adolescent personality development. *Counseling and Values*, 40, 132-142.
- Mieszkowski, K. (1998). She helps them help themselves. *Fast Company*, 15, 54-56. Retrieved October 9, 2001, from <http://fastcompany.com/online/15/helpthem.html>
- Neugarten, B. L., & Hagestad, G. O. (1976). Age and the life course. In R. H. Binstock & E. Shanas (Eds.), *Handbook of aging and the social sciences* (pp. 35-55). New York: Van Nostrand Reinhold.
- New York State Department of Correctional Services. (2001, septiembre). Facilities building on 2000 to make a difference in 2001. *DDCS today*, 10, 9.
- O'Reilly, E. B. (1997). *Sobering tales: Narratives of alcoholism and recovery*. Amherst: University of Massachusetts Press.
- Parker, E. A., & Lanier, C.S. (1997). An exploration of self-concepts among incarcerated fathers. In J. W. Marquart & J. R. Sorensen (Eds.), *Correctional contexts: Classical and contemporary readings* (pp. 335-340). Los Angeles: Roxbury.
- Pearl, A., & Riessman, F. (1965). *New careers for the poor: The nonprofessional in human service*. New York: Free Press.
- Petersilia, J. (2000). When prisoners return to the community: Political, economic, and social consequences. In *Sentencing and corrections: Issues for the 21st century*, 9 (No. NCJ 184253). Washington, DC: U.S. Department of Justice, National Institute of Justice.

- Piquero, A., & Mazerolle, P. (2001). *Life-course criminology: Contemporary and classic readings*. Belmont, CA: Wadsworth.
- Raspberry, W. (1995, 2 de enero). Prison inmates could change America. *Houston Chronicle*, p. A16.
- Rideau, W. (1992). Conversations with the dead. In W. Rideau & R. Wikberg (Eds.), *Life sentences: Rage and survival behind bars* (pp. 55-72). Nueva York: Times Books.
- Roy, K. (1999). Low income single fathers in an African American community and the requirements of welfare reform. *Journal of family Issues*, 20, 432-457.
- Saleebey, D. (1997). *The strengths perspective in social work practice* (2 Ed.). Nueva York: Longman.
- Sampson, R. (1999). What "community" supplies. In W. J. Dickens (Ed.), *Urban problems and community development* (pp. 241-291). Washington, DC: Brookings Institute.
- Sampson, R. J., & Laub, J. (1993). *Crime in the making: Pathways and turning points through life*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sands, B. (1964). *My shadow ran fast*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Schneider, A. (1986). Restitution and recidivism rates of juvenile offenders: Results from four experimental studies. *Criminology*, 24, 533-552.
- Simon, J. (1993). *Poor discipline: parole and the social control of the underclass, 1890-1990*. Chicago: University of Chicago Press.
- Stolberg, S.G. (2001, 1 de abril) Behind bars, new efforts to care for the he dying. *New York Times*, p. B1.
- Sykes, G. M. (1958). *The society of captives: A study of a maximum security prison*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Ta, C. (2000, octubre). Prison partnership: It's about people. *Corrections Today*, 62(6), 114-123
- Taylor, J.B. (1997). Niches and practice: Extending the ecological perspective. En D. Saleebey (Ed.), *The strengths perspective in social work practice* (Segunda edición, pp. 217-227). Nueva York: Longman
- Toch, H. (1975) *Men in crisis: Human breakdowns in prisons*. Chicago: Aldine
- Toch, H. (1994) Democratizing prisons. *Prison Journal*, 73, 62-72
- Toch, H. (1997) *Corrections: A humanistic approach*. Guilderland, NY: Harrow y Heston.
- Toch, H. (2000a) Altruistic activity as correctional treatment. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 44, 270-278
- Tocqueville, A. (1956). *Democracy in America*. Nueva York: Mentor. (Trabajo original publicado en 1835)
- Uggen, C., y Janikula, J. (1999). Volunteerism and arrest in the transition to adulthood. *Social Forces*, 78, 331-362.
- Oficina de Estadísticas de Justicia del Ministerio de Justicia de Estados Unidos (2000). *Incarcerated parents and their children* (no. NCJ 182335). Washington, DC: US Government Printing Office.
- Van Voorhis, P. (1985). Restitution outcome and probationers's assessments of restitution: The effects of moral development. *Criminal Justice and Behavior*, 12, 259-287.
- Warren, J. (1999, 2 de agosto). Stitches in time: Sewing project helps inmates mend lives. *Schenectady Gazette*, p. A4.
- White, W.L. (2000). The history of recovered people as wounded healers: II. The era of professionalization and specialization. *Alcoholism Treatment Quarterly*, 18, 1-25
- White, W.L. (2001). *The rhetoric of recovery advocacy: An essay on the power of language*. Recuperado el 7 de octubre, 2001, de <http://www.defeataddiction.org/grfx/LANGUAGE.pdf>